	DOCUMENTO GENERAL	Código:	DG-E1-01-06
	<b>REQUISITOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS</b>	Versión:	01
		Fecha:	06 / 12 /2023
		Página:	1 de 2

### 1.- OBJETIVO

Establecer como ZETA GAS ANDINO S.A., se asegura que los requisitos relacionados con el cliente, estén completamente determinados y que la organización tenga la capacidad para cumplirlos en su totalidad. Los clientes establecidos dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad son el almacenaje de GLP en la planta de abastecimiento y el buque que realiza la descarga de GLP

### 2.- DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS RELACIONADOS AL PRODUCTO/SERVICIO

La organización ha determinado los requisitos relacionados al producto/servicio, los cuales se dividen en los siguientes:


- a. Los requisitos especificados por el cliente.
- b. Los requisitos no establecidos por el cliente.
- c. Los requisitos especificados por la organización.
- d. Los requisitos legales y reglamentarios.

Zeta Gas Andino S.A. asegura la determinación de estos requisitos como una forma de cumplir con las expectativas del cliente e incorporar valor agregado al servicio suministrado.

### 3.- REQUISITOS ESPECIFICADOS POR EL CLIENTE

- a. Requisitos Operativos
  - (1) Entrega en el tiempo oportuno y acordado.
  - (2) Entrega de los productos de acuerdo a las especificaciones (Fichas Técnicas).
  - (3) Se entregará a través de ductos submarino.
  - (4) Se deben cumplir los requisitos de calidad del producto.
  - (5) Operación Segura y protegida.
  - (6) Respuesta oportuna a informaciones requeridas con respecto al Producto y Servicio de Entrega.

Elaboración:	Revisión:	Aprobación	Fecha Aprobación
			Según Fecha indicada en firma de Gerencia
<b>Prohibido Imprimir o Fotocopiar este Documento</b>			

	DOCUMENTO GENERAL	Código:	DG-E1-01-06
	<b>REQUISITOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS</b>	Versión:	01
		Fecha:	06/ 12 /2023
		Página:	2 de 2

#### **4.- REQUISITOS NO ESTABLECIDOS POR EL CLIENTE**

- a. Garantía de los productos.
- b. Soporte técnico en las actividades de recepción.
- c. Personal altamente calificado.
- d. Contingencia contra derrames.

#### **5.- REQUISITOS ESPECIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN**

- a. Proceso operativos en las descargas que estén alineados a la ISO 9001:2015.
- b. Realizar los trabajos en condiciones seguras de operatividad y calidad; caracterizados por el trabajo en equipo, responsabilidad, puntualidad, respeto a la ley y reglamentos de seguridad.

#### **6.- REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

- a. Cumplimiento de la normativa para operar en puertos establecidos por la APN (Autoridad Portuaria Nacional).
- b. Cumplimiento de las normas para atender naves dictaminadas por DICAPI (Dirección General de Capitanías y Guardacostas).
- c. Cumplimiento de normas para operar y realizar mantenimiento de ductos establecidos por OSINERGMIN (Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería).

#### **7.- REVISIÓN DE ASPECTOS RELACIONADOS AL SERVICIO**

Una vez documentados los Requisitos por parte de los clientes indicados y antes de asumir el compromiso de ejecutarlo, el Jefe de Planta, tiene la responsabilidad de efectuar la revisión de estos requisitos asegurando que:

- a. Los Requisitos del Cliente estén claramente definidos.
- b. En caso de existir diferencia entre lo recepcionado vs lo requerido por el cliente interno (operaciones), esto debe quedar previamente aclarado y aceptado.
- c. Que el Terminal Portuario tengan la capacidad Operativa para cumplir con los Requisitos solicitados.
- d. Los Requisitos definidos por la Organización se cumplan por todas las áreas involucradas dentro del Sistema de Gestión de Calidad.